



ABONAP

ASOCIACIÓN DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Ficha de

SUPER ASOCIADO CON GARANTÍA HIPOTECARIA

Vigente a partir del 15 de diciembre del 2025

SUPER ASOCIADO CON GARANTÍA HIPOTECARIA



CARACTERÍSTICAS:

Este producto está dirigido a clientes que desean financiar necesidades personales de mayor monto utilizando un inmueble como garantía. Permite acceder a mejores condiciones de financiamiento, cuotas más cómodas y plazos más largos, facilitando la realización de proyectos personales importantes con mayor estabilidad financiera.

BENEFICIOS:

- Acceso a montos de financiamiento más altos.
- Plazos de pago más amplios.
- Tasas más competitivas que los préstamos sin garantía.
- Mejor planificación financiera a largo plazo.
- Mayor estabilidad en las cuotas mensuales.

RIESGOS:

- Pérdida del inmueble en caso de incumplimiento.
- Intereses de mora por atraso en pagos.
- Impacto negativo en el historial crediticio por incumplimiento.

REQUISITOS:

- Solicitud firmada.
- Copia de cédula o pasaporte.
- Documentos civiles según aplique.
- Certificación de ingresos.
- Documentación del inmueble (título, IPI)

OBLIGACIONES:

- Pagar las cuotas en las fechas acordadas.
- Mantener información financiera actualizada.
- Mantener la garantía en condiciones óptimas.

CANCELACIÓN DE PRODUCTO:

- El préstamo debe estar pagado en su totalidad.
- El cliente puede solicitar la cancelación en sucursal, centro de atención telefónica, área de cobros o por correo electrónico.
- El banco valida la identidad y refiere al Oficial de Negocios.
- Liberación de la garantía hipotecaria.
- Tiempo máximo: hasta 5 días hábiles una vez liberada la garantía.

PROCEDIMIENTO PARA PRESENTAR RECLAMACIONES:

- Generar formulario de reclamaciones mediante los medios disponibles (Sucursal, WhatsApp, teléfono)
- Recibir comprobante sellado digitalmente.
- ABONAP podrá requerir documentos adicionales.
- No suspende obligaciones salvo cargos no reconocidos.
- No tiene costo.

USO RESPONSABLE:

- Solicitar solo el monto necesario.
- Evaluar la capacidad real de pago.
- Mantener un control de ingresos y gastos.

SUPER ASOCIADO CON GARANTIA HIPOTECARIA



GLOSARIO DE TÉRMINOS:

- Tasa anual efectiva (TAE): Corresponde al costo total de la(s) operación(es) activa(s) a otorgar al usuario, expresado en un porcentaje anualizado, que incluye además del interés nominal, los cargos, comisiones, seguros obligatorios e impuestos que la entidad cobrará o retendrá al mismo. M= Monto de Capital, P=Plazo, T= Tasa de interés nominal, I= Monto de interés, S= Monto prima mensual de seguro, MS= Monto seguros, G= Gastos de cierre, C= Comisiones La TAE informada del producto ofertado o contratado será la indicada en los documentos entregados, siempre que se mantengan y cumplan los términos y condiciones del producto contratado.
- Tasa de interés nominal: Corresponde al porcentaje anualizado que cobran o pagan según corresponda, los intermediarios financieros por las operaciones activas (de crédito) o pasivas (de depósitos).
- Comisión por mora: Cargo aplicado por la no realización del pago mínimo dentro de la fecha límite establecida. CV= Cuota mensual vencida, CM=% de comisión por mora.
- Trámites de préstamo: Cargo aplicado por el proceso de gestión.
- Comisión por abono anticipado: Cargo aplicado por la realización de abonos al capital en tiempo previo al permitido. CO= Comisión MA= Monto abonado *%PEN= Porcentaje de penalidad.
- Comisión por cancelación anticipada: Cargo aplicado por la cancelación del préstamo antes de la fecha establecida en el contrato. CO= Comisión, CA= Capital Adeudado *%PEN= Porcentaje de penalidad.

Para contratar este producto, requieren información adicional o presentar alguna duda respecto a la información aquí mostrada, favor comunicarse con nuestros ejecutivos de negocios, al teléfono: 809-296-7001 o al correo: servicioalcliente@abonap.com.do



ABONAP

ASOCIACIÓN DE AHORROS Y PRÉSTAMOS